

AGENDA PARA EL PRESUPTO

I. DIAGNOSTICO:

Durante los últimos meses, Unión Demócrata Independiente (UDI) ha afirmado que 1990 será un año mediocre en lo económico y social. Lamentablemente para Chile, y especialmente para los más desposeídos, los hechos nos han dado la razón: 1990 será un año perdido.

Los hechos hablan por sí solos: a) un país que crecía al 10% prácticamente se ha paralizado. b) La máquina de creación de nuevos empleos y puestos de trabajo se ha detenido. Actualmente hay 87 mil cesantes más que hace seis meses. c) La inflación, cuya baja constituía la meta esencial de la política económica, no sólo no se ha reducido, sino que está aumentando. El aumento del IPC de 4,9% en Septiembre es una prueba irrefutable del fracaso de la meta antiinflacionaria.

La UDI distingue al menos 3 causas de nuestra deteriorada situación económica:

1. SOBRE-AJUSTE ECONOMICO INEFICAZ

Si bien reconocimos en su momento la necesidad de que se efectuara un ajuste económico que disminuyera tanto el ritmo de crecimiento como la inflación, hemos sido testigos de un sobre-ajuste, que ha tenido un alto costo social, ya que no logró parar las alzas de precios, y en cambio, lamentablemente, frenó la economía al punto que este año prácticamente no creceremos.

Una diferencia de 10 puntos en el ritmo de crecimiento, al pasar de 10% en 1989, a casi 0% este año, constituye un cambio muy brusco y grave en el clima económico que vivía el país, con un muy serio impacto social.

En términos técnicos, si bien se ha disminuido el ritmo de crecimiento de los agregados monetarios, el aumento de las tasas de interés ha reducido también la demanda por dinero (aumento de la velocidad de circulación del dinero), con lo cual se mantiene un exceso de oferta de dinero que continúa presionando al alza de los precios. Lo anterior nos lleva a concluir que es necesario implementar otros instrumentos distintos a la tasa de interés.

2. POLITICAS ERRONEAS DE DESINCENTIVO A LA INVERSION Y AL EMPLEO.

Hemos notado un desaliento del sector empresarial nacional para llevar a cabo nuevos proyectos de inversión. Reconocemos que este fenómeno no se ha producido con los inversionistas extranjeros, a juzgar por las cifras contempladas para el año, aunque se trata de proyectos que se venían madurando desde hace tiempo.

Sin embargo, el empresario nacional se mantiene en una actitud cautelosa, debido a que el Gobierno ha adoptado políticas erróneas de desincentivo de la inversión y al empleo.

Especialmente grave ha sido el impacto del alza de impuestos, que castigó la reinversión, y los cambios anunciados en los proyectos de reforma sindical enviados al Congreso.

3. AUMENTO DEL PRECIO DEL PETROLEO

Evidentemente, la situación ocurrida en el Golfo Pérsico trajo como consecuencia efectos negativos en la economía chilena, aunque estamos lejos de estar viviendo una crisis externa como la que Chile enfrentó a comienzos de la década de los 80. Hoy el precio del cobre es mucho más alto que en esa época, por lo que el poder de compras de nuestras exportaciones es mayor aún considerando los nuevos valores del petróleo.

Un aspecto que nos preocupa de la actual crisis del petróleo que es necesario considerar es que su impacto sobre los sectores privados y públicos de la economía es desigual. El alto precio del petróleo impacta de lleno al sector privado; en cambio el alto precio del cobre beneficia básicamente al sector público a través de mayores utilidades de CODELCO y ENAMI.

Todo lo anterior nos lleva a concluir que la deteriorada situación económica de 1990 es fundamentalmente explicada por argumentos de orden interno. Asimismo, es un hecho que Chile ha perdido su posición de líder de las transformaciones y modernizaciones económico sociales que tuvo hasta hace 6 meses.

Si bien reconocemos que hasta ahora la política seguida por la Concertación no ha significado una ruptura con el sistema de economía social de mercado, sí se han producido cambios reiterados en la dirección equivocada, que han afectado la iniciativa empresarial.

En lugar de haber continuado con el desarrollo natural de las reformas liberalizadoras, estas han sido cuestionadas o revertidas ante la primera situación de conflicto sectorial. En general, se ha reaccionado con exceso de regulación y burocracia ante los problemas, en lugar de abordarlo con el enfoque moderno de la economía social de mercado.

Por otra parte, resulta también preocupante para el dinamismo del sector exportador, el bajo nivel en el que se ha mantenido el tipo de cambio real durante los últimos meses. Si se desea aumentar el tipo de cambio real es necesario generar demanda por moneda extranjera y adoptar medidas para incrementar el ahorro interno, de tal manera que este reemplace al ahorro externo en el financiamiento de los niveles de inversión requeridos para crecer.

En este sentido resulta especialmente seria la crisis de la economía internacional ante las tensiones del Golfo Pérsico. Ante esta crisis, el poder ejecutivo tendrá muchas tentaciones para abandonar, quizás con buenos argumentos puntuales, la aplicación de sanas políticas económicas.

II, MEDIDAS CONCRETAS.

Para hacer frente a la situación, y acogiendo la solicitud del Gobierno a fin de que los partidos políticos efectúen sugerencias concretas en un ánimo de colaboración, la UDI a través de sus equipos técnicos, ha elaborado un curso de acción que contiene dos aspectos: un "plan de manejo de Crisis" destinado a enfrentar la situación del momento, y un "Programa de Regreso a la Ruta Modernizadora", que contiene medidas de mediano plazo, que

le permitan a Chile retomar la senda de transformaciones económicas y sociales que lo caracterizaron durante el Gobierno militar.

A) PLAN DE MANEJO DE CRISIS:

1. Disminución del impuesto a los combustibles de manera de no hacer recaer sobre el consumidor cualquier futuro aumento de precios.
2. Aplicación de normas claras de austeridad fiscal en la nueva Ley de Presupuestos. No más viajes innecesarios. No más creación de cargos injustificados en la administración pública.
3. Postergar la discusión de los proyectos de Reforma Sindical. Su discusión ahora es inoportuna, y su eventual aprobación significaría castigar al empleo, y a la pequeña y mediana empresa en niveles que hoy día no son soportables.
4. Modificar el sistema de reajuste automático de pensiones, jubilaciones y sueldos de la Administración Pública. Hasta ahora ese reajuste se produce cada vez que se acumula un IPC de 15%. Estimamos que debe otorgarse cada vez que se acumule una inflación de 10 por ciento. Esto permitiría adelantar a Octubre el reajuste compensatorio a los jubilados y a los empleados fiscales.

5. Restablecer el programa Ocupacional, para Jefes de Hogar, POJH, aplicado durante el Gobierno anterior, en todas las comunas del país en que el desempleo supere el 8 por ciento.

Este programa permitiría absorber la cesantía que ha provocado el sobre ajuste económico.

6. Postergar la entrada en vigencia del sistema de contabilidad efectiva en la agricultura, teniendo en mente la difícil situación que enfrenta el sector y las restricciones adicionales a nuestras exportaciones frutícolas que impondrá Estados Unidos.

7. Restablecer transitoriamente, tal como existió en el Gobierno anterior, un subsidio a los dividendos habitacionales. Dicho subsidio debería ser de 0,5 UF por dividendo, para todas aquellas viviendas de un avalúo fiscal inferior a 1.200 UF.

B. PROGRAMA DE REGRESO A LA RUTA MODERNIZADORA

1.- Estudiar una rebaja general de aranceles aduaneros, manteniendo los mecanismos anti-dumping existentes. Esta medida contribuiría, además a disminuir la inflación por una sola vez, y en términos de apertura al comercio tiene mayores beneficios que los acuerdos comerciales parciales.

2.- Dar un nuevo impulso al proceso de privatizaciones. Debe considerarse la privatización, entre otras empresas, de las refinerías de ENAP, las compañías de distribución de agua potable, el paquete accionario que CORFO tiene en Lan- Chile, y activos prescindibles en poder de los ministerios,, en especial del de Bienes Nacionales.

Los fondos obtenidos con estas privatizaciones deben destinarse al gasto social.

3.- Liberalizar la inversión de carácter financiero en el exterior, tanto para los particulares como para las A.F.P.

4.- Flexibilizar los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional que obligan a ahorrar todos los excedentes del precio del cobre.

5.- Aprovechar la mayor presencia internacional de Chile para promover inversión extranjera y "joint ventures", en lugar de créditos de gobierno a gobierno atados, que sólo harán crecer al Estado y no siempre en la forma más eficiente. Deben buscarse vínculos internacionales en forma pragmática y no política ni burocrática.